


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el jueves **09 de mayo del 2019**, a las **08:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.-Aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.-Nombramiento de la comisión para la Baja de los bienes inmuebles del Municipio.
- 5.-Revisión y/o aprobación del Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- 6.-Revisión y/o aprobación del Reglamento de Apoyos.
- 7.-Para su conocimiento el oficio suscrito por Néstor Fuentes Buendía, mediante el cual emite el dictamen respecto a la adopción canina de los perros policía de este Municipio que están en edad de retiro, lo anterior a fin de complementar el sexto punto del orden del día, del acta no. 27, celebrada el 01 de abril del 2019.
- 8.-Análisis y en su caso aprobación el oficio DGMTyTM/423/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita sea modificado el nuevo número de Ruta, esto debido al reordenamiento y reestructuración de concesiones de Transporte público Municipal.
- 9.-Análisis y en su caso aprobación el oficio DDU/OG/986/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita la liberación de 7 lotes que fueron dados en garantía para la conclusión de las obras de urbanización de la segunda etapa del fraccionamiento "Real de San José".
- 10.-Oficio 2683, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite los resultados, dictamen y acuerdo relativos a la revisión de la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
- 11.-Oficio 121/2019 S.M, suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual remite el contrato de la Permuta celebrada entre el C. José Trejo Ríos y el Municipio de San José Iturbide, lo anterior a fin de que sea aprobada y publicada en el periódico oficial.
- 12.-Cancelación de concesiones de servicios públicos Municipales, relativo a los locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos Iturbide.
- 13.-Autorización de concesiones de servicios públicos Municipales, relativo a los locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos Iturbide.
- 14.-Asuntos Generales.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE TURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

